

En abril se asistió a la tercera reunión de la COMAIP celebrada en Morelia, Michoacán, en la cual la CAIP presentó el proyecto de un catálogo virtual referente a nuestra materia, para ser puesto en marcha y administrado por la COMAIP.

En junio se acudió a la Segunda Semana Nacional de Transparencia, organizada por el IFAI en la Ciudad de México.

Del 31 de agosto al 2 de septiembre se participó en el Primer Foro de Transparencia y Tecnología en León, Guanajuato.

En el mes de noviembre se tuvieron varias actividades:

Del 2 al 4 se asistió al IV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales en la ciudad de México. El día 11 la CAIP, por conducto de su Presidente, participó como ponente en Morelia, Michoacán, en las denominadas "Jornadas de Análisis y Debate sobre Reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo". Del 21 al 23 y también como ponente asistió al 1er Congreso de Transparencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Y los días 24 y 25 colaboró nuevamente como ponente en el "Congreso Internacional de Transparencia y Acceso a la Información" organizado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, en el que participaron ponentes de Alemania, Perú, España, Estados Unidos, Inglaterra, Costa Rica y Holanda.

2.7 Acuerdos de observancia general

Acuerdo S.O.11/05.18.05.05/01

Reglamento interior

Derivado de la necesidad de regular las actividades de los miembros de la Comisión, se elaboró el Reglamento Interior de la CAIP, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 30 de noviembre de 2005. (ANEXO 3)

Acuerdo S.O.13/05.15.06.05/01

Recomendaciones para dar cumplimiento al artículo 9 de la ley

Con el fin de que la información que ya se encuentra publicada en las páginas electrónicas de la administración pública sea lo más completa posible para cuando el ciudadano las consulte, el Pleno de la Comisión aprobó el Acuerdo que

deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para dar Cumplimiento al Artículo 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. (ANEXO 4)

Acuerdo S.O.14/05.30.06.05/01

Lineamientos de clasificación y custodia de la información

De la misma forma, la CAIP emitió los Lineamientos Generales de Clasificación y Custodia de la Información Reservada y Confidencial que deberán Observar el Ejecutivo del Estado, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (ANEXO 5). Esta herramienta fue diseñada y aprobada por el Pleno de la Comisión en cumplimiento a lo establecido por el artículo 31 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Acuerdo S.O.20/05.07.11.05/04

Manual para la elaboración de la guía simple de clasificación de la información

De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, los titulares de los Sujetos Obligados deberán publicar su Guía Simple de Clasificación de Información Reservada y Confidencial en su página electrónica y conservar para su consulta un ejemplar en la Unidad Administrativa de Acceso a la Información. Por tal motivo se expidió el Manual para la Elaboración de la citada Guía (ANEXO 6), instrumento que, de observarlo las dependencias y entidades, facilitará en gran medida la identificación de aquella información susceptible de clasificarse por su naturaleza.